



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **51378 CD – FSP – CIUDAD FUTURA** del diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar los casos por trata de personas verificados en el territorio santafesino desde 2009 al primero de abril de 2023, teniendo en cuenta que la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas informa que se verificaron 513 sentencias, 374 por explotación sexual y 128 por explotación laboral, siendo 998 de las víctimas mujeres y 142 niñas y niños, a nivel nacional; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre los casos por tata de personas verificados en territorio santafesino desde 2009 al primero de abril de 2023.

Sala de la Comisión, 1 de Junio de 2023.-

**FIRMANTES: BUSATTO – LENCI – BOSCAROL – MAHMUD –
ESPÍNDOLA – REAL – SOLA.**